



**LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General ordinaria de accionistas de LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. que se celebrará en Príncipe de Vergara 187, Plaza de Rodrigo Uría, Madrid, a las 12:00 horas del día 18 de abril de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día 19 de abril de 2018 en segunda convocatoria. **La Junta General ordinaria de accionistas se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 19 de abril de 2018**, en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través del mismo diario de prensa en que se publica este anuncio, de la página web corporativa de la Sociedad (www.larespana.com), así como a través del oportuno hecho relevante que se remitiría a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

<b>Titulares</b>		<b>Domicilio:</b>	
<b>Código Cta. Valores</b>		<b>Número de Acciones</b>	
<b>Nº acciones mínimo para asistir</b>	<b>Nº de votos</b>		
<b>1</b>			

**ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA**

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General Ordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

**Firma del accionista que asiste**

En ....., a ..... de .....de 2018.

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la página web de la Sociedad (www.larespana.com) y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

**DELEGACIÓN**

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- El Presidente del Consejo
- ..... DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

**En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.**

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A favor									
En contra									
Abstención									
En blanco									

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga:  NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que el Presidente del Consejo, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses (i) respecto de los puntos 6.º (Aprobación, en su caso, de la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros), 7.º (Aprobación, en su caso, de la cuantía global máxima anual de la remuneración de los consejeros por su condición de tales) y 9.º (Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2017) del Orden del Día; y (ii) en los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 526.1 de la LSC (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. Se informa asimismo de que Dña. Isabel Aguilera Navarro puede encontrarse en conflicto de intereses respecto del punto 5.º (Nombramiento de D.ª Isabel Aguilera Navarro como consejera externa independiente de la Sociedad). En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de accionistas.  NO

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga):

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

En ....., a ..... de .....de 2018

En ....., a ..... de .....de 2018

### **VOTO A DISTANCIA**

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.larespana.es](http://www.larespana.es)) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A favor									
En contra									
Abstención									
En blanco									

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):  NO

### **Firma del accionista**

En ....., a ..... de .....de 2018

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

Los datos serán accesibles al notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web ([www.larespana.com](http://www.larespana.com)) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiendo un escrito a Lar España Real Estate SOCIMI, S.A., c/ Rosario Pino, número 14-16, 28020, Madrid.

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2017.
2. Aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2017.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2017.
5. Nombramiento, en su caso, de D.ª Isabel Aguilera Navarro como consejera externa independiente de la Sociedad.
6. Aprobación, en su caso, de la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros.
7. Aprobación, en su caso, de la cuantía global máxima anual de la remuneración de los consejeros por su condición de tales.
8. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

### Punto de carácter consultivo

9. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2017.

### Puntos de carácter informativo

10. Toma de razón sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
11. Toma de razón sobre la aprobación del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.